

SUR FUND

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA SUSTAINABLE URBAN REVITALIZATION FUND, INC.

SUSTAINABLE URBAN REVITALIZATION FUND, INC. (la "Sociedad de Inversión") por este medio comunica al público inversionista que ha presentado ante la Superintendencia del Mercado de Valores solicitud de modificación de los términos y condiciones del prospecto informativo y demás documentos registrados como parte de la oferta aprobada mediante la Resolución SMV No. 178-20 de del 7 de mayo de 2020, a efectos de hacer aclaraciones en su contenido y modificar la estructura de la Sociedad de Inversión de ser auto-administrada a una sociedad de inversión inmobiliaria administrada por un administrador de inversiones con licencia emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores. Sujeto a la aprobación de dichas modificaciones por la Superintendencia del Mercado de Valores, el nuevo administrador de inversiones de la Sociedad de Inversión será Global Valores, S.A.

Según lo establecido en el artículo décimo sexto del pacto social de la Sociedad de Inversión, las Acciones Participativas de la Sociedad de Inversión emitidas y en circulación otorgan a sus tenedores el derecho a voto en asuntos como los que son objeto de la modificación propuesta. Por consiguiente, la Sociedad de Inversión notificará las modificaciones propuestas a los tenedores de Acciones Participativas y solicitará su aprobación de las modificaciones mediante consentimientos escritos, conforme lo permite el literal (C) del artículo décimo sexto del pacto social de la Sociedad de Inversión.

Los tenedores de Acciones Participativas que tengan consultas sobre la modificación propuesta pueden comunicarse con la Sociedad de Inversión enviando un correo electrónico a la dirección sofia.lanuz@sur.fund.

SUSTAINABLE URBAN REVITALIZATION FUND, INC.



Nombre: Sofia Lanuz

Cargo: Representante Legal

Fecha: 2 de febrero de 2022